

Nace la Red de Resistencia y Respuesta a las Violencias Machistas

5 Feb 2013

Nace la Red de Resistencia y Respuesta a las Violencias Machistas, impulsada desde la Comisión de Feminismos Sol, que invita a todos los colectivos y activistas feministas a sumarse a la propuesta. Compartimos el Manifiesto que motivó su creación. Este 8 de febrero habrá fiesta de lanzamiento de la red en el Patio Maravillas, en Madrid

Redacción - [Femicidio.net](https://femicidio.net) [1]- 07/02/2013

España, Madrid - Nace la Red de Resistencia y Respuesta a las Violencias Machistas, impulsada desde la Comisión de Feminismos Sol, que invita a todos los colectivos y activistas feministas a sumarse a la propuesta. Compartimos el Manifiesto que motivó su creación. Este 8 de febrero habrá fiesta de lanzamiento de la red en el Patio Maravillas, en Madrid.





comisión de feminismos sol invita

a la creación de la

RED DE RESISTENCIA Y RESPUESTA A LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

8feb 20h

FIESTA LANZAMIENTO DE LA RED

Patio maravillas, c/Pez 2 <M> Noviciado

15feb 19h30

PRESENTACIÓN, CHARLA y DEBATE

Traficantes de Sueños, c/Embajadores 35 <M> Embajadores

(PRÓXIMAMENTE EN NUESTRAS CALLES, CENTROS Y CASAS)

¡ NO S.A.P.*ARÁN!

* ("Síndrome de Alienación Parental") en uso por los poderes judiciales y psiquiátricos para quitarte la custodia de tus hijos cuando intentas protegerlos de un padre maltratador y abusador

RED DE RESISTENCIA Y RESPUESTA A LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Con este manifiesto nuestra intención es declarar los motivos por los que hemos decidido impulsar desde la Comisión de Feminismos Sol la constitución de una red, a la que se puedan adherir todos los colectivos y activistas feministas que se proclamen resistentes a las violencias machistas.

El motivo principal es **DENUNCIAR** que entendemos la violencia machista como aquellos actos de dominación, acoso, control, abuso, aislamiento, secuestro y agresión física o sexual y asesinato que se ejercen contra las mujeres, criaturas y contra todas aquellas personas de identidad sexual y de género no hegemónica en el patriarcado; y que sigue siendo un problema GRAVE sin solventar en nuestro estado. Consideramos que la violencia machista no solo se da en el contexto de las relaciones de pareja heterosexuales sino que también se ejercen en otros espacios y fuera del vínculo afectivo, como en distintas relaciones que discurren en los hogares, en el espacio público, en el ámbito laboral y en cualquier otro lugar como actualmente ocurre en las redes sociales.

La “violencia de género”, como se han tipificado las violencias machistas en la ley integral de 2004, pretendía lograr la igualdad, prevenir y sancionar la violencia en las relaciones de pareja o expareja. Creemos que, además de que no ha alcanzado sus fines, su aprobación parece haber anestesiado las percepciones sociales sobre sus causas y dimensiones y la lucha para su erradicación.

EVIDENCIAR QUE SE DIVULGAN discursos que minimizan la violencia masculina, y que culpabilizan a las propias agredidas de ser el sujeto instigador de sus agresiones. Mucho más grave aún es que, estos discursos neomachistas critiquen las políticas oficiales desde ámbitos como el jurídico y que lo hagan cargos de gran responsabilidad en la protección de las mujeres como jueces, juezas, abogados y abogadas. Se divulga sin el más mínimo análisis el mito de que las mujeres presentan denuncias falsas, junto con otros ya viejos, cuyo fin es que los procesos judiciales no lleguen a buen término. Fundamentalmente estos mitos vienen a decir que la violencia de género es un “problema residual”, “ligada a la inmigración o a grupos sociales marginados” o que es “una enfermedad mental” o un problema asociado al consumo de alcohol y drogas, y que las mujeres denuncian en falso por venganza o para conseguir la vivienda, regulación de papeles, el máximo de pensión, etc. La realidad es que el 45% de las denuncias presentadas en 2011 por violencia de género se archivaron y las sentencias condenatorias cayeron a la mitad.

VISIBILIZAR QUE la Ley Integral en su aplicación se está convirtiendo en un calvario de problemas y de revictimización institucional hacia las mujeres, donde sus testimonios se ponen en duda, y el foco de protección se ha ido desplazando hacia la violencia más extrema, la agresión física y la muerte. De la misma manera, su puesta en marcha ha reducido las opciones de protección de las mujeres a una, la denuncia, que dificulta la salida de la violencia de aquellas que no han denunciado o no han dejado constancia de sus agresiones. No solamente a ellas, sino también, a sus hijas e hijos, como es el caso de las que han sido diagnosticadas bajo el Síndrome de Alienación Parental (SAP) o sus diversas denominaciones. Un pseudosíndrome con pretensiones de objetividad científica que pone el acento en sancionar a las madres, y a sus criaturas, cuando estas se han negado a visitar a sus padres, pese a que haya indicios diversos por abusos o violencia. Para nuestra sociedad patriarcal, un padre sigue siendo un padre con privilegios políticos y jurídicos por encima de todas las demás personas de la familia, independientemente de su biografía moral y ética como pareja y padre.

Y que en su concepción reduccionista de la violencia, la ley ha centrado la protección y la sanción de la violencia en las relaciones de pareja, olvidando otras como las agresiones sexuales, la trata con fines de explotación sexual, que muestran unas cifras de 1508 mujeres identificadas en 2012, o los abusos sexuales infantiles, que según los últimos datos de ámbito estatal, sufren 1 de cada cuatro niñas y 1 de cada siete niños (23% de mujeres y 15% de hombres).

Después de más de tres décadas de lucha contra la violencia machista, la vida y los cuerpos de las mujeres y de otras identidades no hegemónicas transgénero y transexuales siguen configurando como experiencias invivibles en nuestro estado, objeto de violencia y agresión sin una respuesta institucional contundente.

DIFUNDIR que para ahondar más en la gravedad de este problema de índole estructural, los recortes de presupuestos del estado en materia de igualdad y violencia de género suponen una disminución del 24% para 2013. Una reducción que junto a las nuevas tasas judiciales van a afectar sólo a las posibilidades de denuncia de las agredidas, sino también van a disminuir más la concesión de órdenes de protección y los recursos de



acogida, a dañar la calidad de la atención y el tratamiento, etc.. Esto supondrá un obstáculo para el acceso a la protección de las mujeres que no tengan evidencias escandalosas de agresión física, y además, una ausencia de garantías de que el tratamiento de recuperación llegue a todas ellas. Todas las personas sometidas a tortura psíquica y/o física necesitan los medios apropiados para reparar el cuerpo y la vida.

Por estos motivos y porque entendemos que desde los feminismos tenemos pendiente la construcción de escenarios socio-políticos ausentes de la violencia patriarcal, HEMOS DECIDIDO LANZAR ESTA RED, con el deseo de que vuestras adhesiones conviertan estos motivos en estrategias y acciones políticas de respuesta y resistencia a las violencias machistas.

Países: [España](#) [2]





**AVISO
LEGAL**



CONTACTO

URL de origen: <https://femicidio.net/articulo/nace-la-red-de-resistencia-y-respuesta-las-violencias-machistas>

Enlaces

[1] <http://WWW.femicidio.net>

[2] <https://femicidio.net/taxonomy/term/27>

